



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MORA

En relación con el expediente tramitado para la desafectación del dominio público municipal de un tramo de 125 m por 4 m de ancho, con una superficie de 500 metros cuadrados del camino "Vereda del Trébol" que discurre entre el tramo que discurre entre las parcelas 74 y 112 del polígono 9, con la finalidad de que posteriormente se pueda permutar con el tramo de nuevo trazado que discurra entre las parcelas 105, 107, 108 y 74 del polígono 9, con una longitud de 171 m por 5 m de ancho, con una superficie de 855 metros, para dar un nuevo trazado de continuidad en los tramos de caminos municipales, y que fue aprobado inicialmente por acuerdo del Ayuntamiento pleno de fecha 8 de junio de 2017.

Dado que no se han presentado alegaciones al citado expediente durante el plazo establecido para ello, por resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 29 de noviembre de 2017 se ha procedido a su aprobación definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mora 29 de noviembre de 2017.-El Alcalde, Emilio Bravo Peña.

N.ºI.-6233